

Conceptos básicos

1

DESARROLLO Y DESIGUALDAD

Una noción integral de desarrollo debe superar aquella referida sólo al crecimiento económico. Desde ahí es posible hacer un examen de la seguridad alimentaria como factor estratégico para el mejoramiento de la calidad de vida, con resultados a largo plazo que aseguren su sustentabilidad en el tiempo y cuyos fines y medios de consecución deben ser fruto de decisiones autónomas por parte de quienes diseñan y aplican la política alimentaria.

Este enfoque se enmarca en los esfuerzos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) encaminados a consolidar el paradigma que guía la elaboración del Índice de Desarrollo Humano (IDH). A la par, posibilita el manejo de dos criterios, centrales en los propósitos de este estudio:

1. El criterio de *capacidades*,¹ entendidas éstas como las oportunidades de realización para obtener logros valiosos en las maneras de ser y hacer de las personas.
2. El criterio de *diversidad*, que posibilita, sobre la base del respeto a la diferencia, que haya variedad de nociones sobre el desarrollo,

¹ Criterio planteado por Sen. Con él se quiere evitar el reduccionismo utilitarista y considerar múltiples dimensiones que constituyen oportunidades valiosas en la vida humana.

según las culturas o las condiciones específicas de una comunidad o sociedad.

Al introducir esa variedad de elementos, un enfoque así valoriza y enriquece los argumentos manejados de antemano, como la tendencia a la permanente generación de desigualdad y pobreza de la economía capitalista. Reconoce que es un sistema basado en la competencia y en la apropiación privada de los frutos del trabajo, bajo la forma de salario, ganancias u otras rentas. Y además, incluye nuevos elementos para abordar el desarrollo. Eso permite auspiciar propuestas específicas de solución a los distintos problemas contenidos en la política pública sobre seguridad alimentaria, desde el ángulo de la pobreza, de la diversidad, de las culturas, de las costumbres, de las condiciones específicas de cada región y comunidad.

NOCIÓN DE CALIDAD DE VIDA

Esta noción resalta “el papel de la libertad para obtener realizaciones respecto a un marco valorativo general, conservando un espacio para la convivencia de distintas concepciones morales y las opciones particulares de los individuos (...)”. A la vez, el parámetro básico de evaluación del concepto de calidad de vida es “la expansión de las oportunidades reales de las personas para tomar decisiones en torno a aquello que consideran valioso y que les permite ser más y conducir sus vidas en autonomía” (Fresneda 2004).

Dicha evaluación debe abarcar tanto las realizaciones personales como los logros sociales colectivos, en los que caben las consideraciones de solidaridad (Sen 1987 a; Cortés y otros 1999). En ese sentido, un objetivo básico es obtener conclusiones sobre los efectos de las acciones colectivas en los temas a los que se refieren los derechos constitucionales económicos, sociales y culturales. Es decir, acentuar el énfasis en el examen de las motivaciones de solidaridad y equidad propias de la evaluación del bienestar.

Se parte de señalar la necesidad de hacer comparaciones interpersonales en los ejercicios evaluativos y considera que son la clave para poder construir la sociedad. Cualquier teoría de la política social maneja, explícita o implícitamente, una noción de justicia distributiva. Únicamente es posible hablar de justicia distributiva en una teoría que permita hacer comparaciones entre individuos. “La política pública tiene que preocuparse por favorecer la justicia y, entonces, no puede dejar por fuera las comparaciones interpersonales, bien sea en el espacio del estándar de vida, del bienestar

o del logro de agencia" (Cortés y otros 1999, 1). Es a través de las comparaciones interpersonales como puede ser establecido quién tiene mejor calidad de vida y quién peor y si se presentan avances o retrocesos a lo largo del tiempo (Fresneda 2004, 19).

En este sentido, deben confrontarse las interpretaciones de la globalización que hablan de una difusión lineal de elementos socioeconómicos y culturales entre los países, y que casi siempre conducen al transplante de modelos "exitosos" y a la definición del "único y mejor camino". En consecuencia, las evaluaciones de la globalización deben rescatar la importancia de considerar distintas respuestas regionales o nacionales a lo global, de acuerdo con sus peculiaridades socioeconómicas, institucionales y culturales.

LA EQUIDAD Y LA ALIMENTACIÓN

La búsqueda de una creciente equidad social ocupa un lugar central en la acepción que aquí se atribuye a la noción de desarrollo. En su acepción más integral, el concepto de desarrollo hace reparos al tratamiento que dan a la equidad social los modelos de crecimiento, en los que se incrementan las desigualdades. También critican los mecanismos económicos, sociales y políticos con los que se ha actuado en el tratamiento de ese problema.

El propósito es entonces lograr un crecimiento económico a largo plazo con incremento de la equidad. En ese contexto es importante considerar la estructura productiva del sistema alimentario y su articulación dinámica con la economía en general.

En ese sentido, uno de los objetivos es fortalecer el mercado doméstico, con cuya expansión se estimulan las actividades agroalimentarias. Al mismo tiempo, esta expansión puede contribuir al logro de la equidad, tanto porque hay una oferta de alimentos más accesible a los consumidores, como porque se respeta el perfil social de base organizativa de los productores.

Ahí se ubican las iniciativas encaminadas a estimular el desarrollo de los circuitos regionales de producción, distribución y consumo de alimentos (Maluf 1995), propuestos para funcionar en torno a núcleos urbanos; en estos circuitos toman parte agricultores de empresas familiares campesinas, unidades empresariales (cooperativas o particulares) para el mejoramiento y procesamiento agroindustrial de alcance limitado, y pequeñas y medianas empresas industriales-comerciales urbanas. Las formas en que se articulan los agentes y el grado de integración entre ellos es

bastante variable. Dependen, entre otros factores, del grado de asociación de los agricultores o de las exigencias de una comercialización adecuada a la naturaleza del producto.

Los bienes alimentarios propios de los circuitos regionales serían expresiones de diversidad en sus dimensiones cultural y natural, puesto que tienen en cuenta los productos tradicionales de las regiones y los derivados (cuyos requisitos técnicos y financieros de mejoramiento y procesamiento serían sencillos o accesibles). También reflejarían hábitos de consumo peculiares de las poblaciones ahí presentes, guardando obvia relación con la base de recursos naturales. Los principales ejemplos de estos bienes se pueden encontrar en productos como las frutas, las hortalizas, los plátanos, los embutidos de carne, las conservas de frutas y legumbres, las harinas, los quesos y los pescados frescos.